



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes



CUADRO PRELIMINAR - CONTRATO DOCENTE PARA EL AÑO 2022 - CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES

DECRETO SUPREMO Nº 015-2020-MINEDU

DRECRETO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LAS CONTRATACIONES DE PROFESORES Y SU RENOVACION, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACION BASICA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY Nº 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA

MODALIDAD/NIVEL EDUCATIVO: TECNICA PRODUCTIVA

FAMILIA PROFESIONAL: ESTETICA PERSONAL

martes, 15 de febrero de 2022

N°	requisito mínimo por orden de prelación	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	PUNTAJE OBTENIDO														TOTAL	BONIFICACIONES		TOTAL GENERAL					
				1. FORMACIÓN ACADÉMICA										2. EXPERIENCIA		3. MÉRITOS										
				1.1 Estudios			1.2 Estudios de			1.3 Capacitación y		1.4 Otros programas de formación				2.1 Experiencia laboral en el sector productivo (instituciones públicas o privadas)	2.2 Experiencia docente en Educación Superior o Técnico-productiva		3.1 Reconocimiento o habilitación por logro o distinción en la gestión o práctica pedagógica, innovación o investigación.							
				Título profesional	Título profesional técnico	Título técnico	Grado de doctor	Estudios concluidos de doctorado	Grado de maestría/magister	Estudios concluidos de maestría	Programas afines a la especialidad con duración mayor a 96 horas o su equivalente en créditos	Programas afines a la especialidad con duración igual o mayor a 16 horas y hasta 96 horas o su equivalente en créditos	Programas con duración mayor a 96 horas o su equivalente en créditos	Programas con duración igual o mayor a 16 horas y hasta 96 horas o su equivalente en créditos	Cursos de Informática igual o mayores a 24 horas o su equivalente en créditos					Certificación de dominio el idioma inglés		Lenguas Originarias				
1	B	ALAMA SILDARRIAGA YOLANDA	1734-2022	0	0	0	0	0	0	0	10	0	6	0	0	0	0	0	15	0	0	31	0	0	31	
2		NORIEGA FARFAN ROSARIO DE MARIA	1870-2022	NO CUMPLE LOS REQUISITOS MINIMOS POR ORDEN DE PRELACION																						
3	C	ROMERO ACOSTA VIOLETA ALEJANDRA	1691-2022	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	18	0	0	18	
4	B	VILLAR CHANCAFE CELINDA MARIBEL	1781-2022	0	0	0	0	0	0	0	12	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	0	0	18

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES

Lic. Adm. Rosa P. Chávez Purizaga  
JEFE DE PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES

Yunior Arnold Mondragón Rivera  
FIGURA DE ACIONALIZACIÓN (6)

08644708  
Luis P. Saúl Hernández  
Esp. CDA - ETP